



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ SINAMSSOP

Registro Nacional de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo N° 2318-09-DRTPEL/DPSC/SDRG/DRS del 05/02/09

MUY URGENTE

CARTA N° 630 -2023/SINAMSSOP. -

Lima, 18 de octubre de 2023.

Señor:

Dr. WALTER BORJA ROJAS.

Gerente General de ESSALUD.

ESSALUD
Sede Central - MP Digital
N° solicitud S-75185-2023
(*) 18.OCT.2023 01:32 p.m.
RECIBIDO

Presente. -

ASUNTO: SOLICITAMOS INFORME SOBRE EL ESTADO DEL TRAMITE PARA EL PAGO DEL BONO POR LIBERALIDAD 2023, CONFORME AL ACTA SUSCRITA CON OTROS SINDICATOS CON FECHA 06.10.2023.

Recurrimos a su persona en representación del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú – SINAMSSOP -, haciendo presente nuestro saludo y **solicitar se nos informe sobre el estado de las gestiones realizadas**, para que se efectivice el otorgamiento de la Bonificación Extraordinaria por Liberalidad ascendente a S/. 5,500 soles, la misma que se pague en una sola armada hasta el 31.10.2023, conforme a los términos del acta de compromiso suscrita para levantar las medidas de fuerza programadas en dicha oportunidad.

En espera de que se cumplan con los compromisos arribados, nos suscribimos de usted. Sin otro en particular.

ATENTAMENTE



Dr. Manuel Vásquez Gálvez
SECRETARIO GENERAL

Av. Arenales N° 1487 Oficina 201 Santa Beatriz – Lima

www.sinamssop.pe

ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de Lima, siendo las 04:30 horas del día 06 de octubre de 2023, se hicieron presentes en las instalaciones de la Sede Central de EsSalud, de una parte, el SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD, representado por los señores: ELOY DURÁN CERVANTES con DNI N° 07251954, en calidad de Gerente Central de Gestión de las Personas; PUBLIO ROMÁN MALDONADO con DNI N° 09165537, en calidad de Gerente Central de Gestión Financiera; HERNÁN EFILIO GARCÍA CABRERA con DNI N° 25421102, en calidad de Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto; ALEJANDRO TREJO MAGUIÑA con DNI N° 07636479, en calidad de Gerente Central de Asesoría Jurídica; JUAN LUÍS HERRERA CHEJO, con DNI N° 04439624, en calidad de Gerente Central de Operaciones, CECILIA MARÍA BEDOYA VELASCO con DNI N° 07476344, en calidad de Gerente Central de Prestaciones de Salud; y de la otra parte, la Coordinadora Nacional de Sindicatos de ESSALUD - CONASISS, representada por ALBERTO GUSTAVO MEZA SALVATIERRA con DNI N° 40697519, CARLOS AUGUSTO CUSIRRAMOS GONTE con DNI N° 08055092, EDUARDO PELEGRINO SALINAS SEDANO, con DNI N° 06611602, IVAN BENJAMIN MELENDEZ VERÁSTEGUI, con DNI N° 41164907, en calidad de Secretario General, Secretario de Asuntos Académicos, Secretario de Defensa y Secretario de Prensa y Difusión del Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social - SINATEMSS, respectivamente; ENRIQUE DANIEL ESPINOZA GARCÍA con DNI N° 21554121; MIGUEL ANGEL CHAMORRO CÁRDENAS, con DNI N° 43752050, GUSTAVO ALBERTO TERNERO ALANOCA, con DNI N° 40578618, en calidad de Secretario de Defensa, Secretario de Organización, Secretario de Control y Disciplina del Sindicato Nacional del Seguro Social CAS a 728 - SINASSC728; MARIA VILMA ALVARADO LIÑAN con DNI N° 17932064, OSCAR YAHYR HUAPAYA MAYTA, con DNI N° 10081570, MILAGROS ISABEL GUANILO HERNÁNDEZ, con DNI N° 07309902, en calidad de Secretaria General, Secretario de Defensa y Secretaria de Economía del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS, MARITZA JUANA CRUZ MALDONADO con DNI N° 19965225, en calidad de Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadoras Sociales y/o Asistentes Sociales de ESSALUD - SINATS; MIGUEL PLÁCIDO YANAMANGO con DNI N° 07130774, en calidad de Secretario Nacional del Sindicato Único Nacional Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud del Perú - SUCUT NACIONAL ESSALUD; AURELIO ARTEAGA CORTÉZ, con DNI N° 08725127, en calidad de Secretario General del Sindicato Unitario Nacional de Técnicos y Auxiliares Especializados de ESSALUD - SUTAESSALUD; MANUEL ALBERTO VASQUEZ GALVEZ, con DNI N° 17875669, GIL JOSÉ RODRIGUEZ CHONTA, con DNI N° 21567599, en calidad de Secretario General y, Secretario de Prensa y Publicaciones del Sindicato Nacional Médico del Seguro Social de Salud - SINAMSSOP; MILAGROS INES ANGÉLICA CASTILLO BALLON, con DNI N° 07876758, Secretaria General del Sindicato Gremio de Profesionales Administrativos del Seguro Social de Salud - SGPADM ESSALUD; BERTHA LUZ PINTO VILLAR, con DNI N° 08164330, Secretaria General del Sindicato Nacional de Obstetras / Obstetras del Seguro Social de Salud - ESSALUD - SINACOBBS; VICTOR AURELIO OROPEZA QUISPE, con DNI N° 09072429, Secretario General del Sindicato Nacional de Profesionales Administrativos del Seguro Social de Salud - ESSALUD - SINAPROA; JORGE LUIS PALOMINO VEGA, con DNI N° 06999533, Secretario General del Sindicato Nacional Centro Federado de Trabajadores del Seguro Social de Salud - ESSALUD - CFT ESSALUD, ZAIDA PUMACAYO PUMARAYME, con DNI N° 09584766, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores con Discapacidad del Seguro Social del Perú - SINTRADISSOP; HUALTER AGUSTIN SAAVEDRA ANTICONA, con DNI N° 32849352, EDUARDO JOSE GODOY PÉREZ, DNI N° 05407753, Secretario General y Secretario de Defensa del Sindicato Nacional Centro Unitario de Trabajadores de ESSALUD - CUT - ESSALUD, quienes concurren a la reunión programada para el día de hoy.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

EsSalud reconoce la importancia de reconocer el desempeño de los trabajadores asistenciales y administrativos en el desarrollo de sus funciones en el otorgamiento del servicio de salud. Por esa razón, considerando la necesidad de continuar con el normal desarrollo de las labores asistenciales y administrativas, EsSalud se compromete iniciar las

Y...
DNI 04437624
GCOP

[Signature]
Cecilia Bedoya
DNI 04437624
GCOP

[Signature]
Alejandro Trejo H...
DNI 07636476
GCOP

[Signature]
Publica Roman...
DNI 09155137
GCOP

[Signature]
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
MEDICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DNI 4067599
GCOP

[Signature]
Jorge B. B...
DNI 04437624
GCOP

[Signature]
SUSTANIO ALBERTO
TERNERO ALANOLA
DNI 40578618
SEC. DE CONTROL Y
DISCIPLINA
SINASSC 728

gestiones para otorgar a los afiliados de las organizaciones sindicales representadas por los suscritos un "Bono por Liberalidad", sujeta a las autorizaciones de las instancias correspondientes.

II. ACUERDOS

Luego de haber deliberado ampliamente las partes, se deja constancia de los acuerdos arribados:

1. Iniciar las gestiones para el otorgamiento de una Bonificación Extraordinaria por Liberalidad de S/ 5,500 soles, la cual será efectivizada en una sola armada y por única vez, hasta el 31 de octubre de 2023, para los trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales participantes de la suscripción de la presente acta y registrados a la fecha. El otorgamiento de dicha liberalidad estará sujeta a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Para el otorgamiento de la bonificación, se excluyen expresamente los servidores de confianza que suscriben la presente en representación de ESSALUD.
3. Suspender la huelga convocada para el 10 de octubre de 2023, hasta el cumplimiento del compromiso contenido en el numeral 1) de la presente acta. El cumplimiento del acuerdo contenido en el numeral 1) de la presente acta, dejará sin efecto la huelga indefinida convocada.

Siendo las 17:00 horas del día 06 de octubre de 2023, se da por concluida la presente reunión, suscribiéndose en señal de conformidad.

[Signature]
SECRETARIA
DNI 07309902
SINASSC

[Signature]
H. Legu...
DNI 07309902
SINASSC

[Signature]
MILAGROS CASTILLO BALDO
DNI 03876752
SECRETARIA

[Signature]
Aurelio
Arteaga Cortez
Sutessalud
08725127

[Signature]
MANUEL V...
DNI 17875665
SINASSC

[Signature]
JORGE LUIS PALOMINO VEGA
DNI: 06979953

[Signature]
DNI 05130777
SINASSC

[Signature]
V. Onave...
DNI 09072429
SE. G...
SINASSC

[Signature]
EDUARDO G...
DNI 05407753
CUT. ACCALUD

[Signature]
Bertha Pinto Villar
DNI 08164330
SINACOBSS
SEC. GENERAL

[Signature]
Edmundo Solinas
DNI 0664602
SAC. DE...
SINASSC

[Signature]
Jorge B...
DNI 04437624
GCOP

[Signature]
ENRIQUE DANIEL ESPINOSA GARCIA
DNI 21554121
SEC. DEFENSA
SINASSC 728

[Signature]
HUGO F...
DNI 09584766
SEC. GOBIERNO
CUT-ESSALUD

[Signature]
Miguel Angel Chamorro G...
DNI 43752050
SINASSC 728